

**VISTO:**

La existencia de un único cajero electrónico instalado en un ambiente de escasas dimensiones del edificio perteneciente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Coronel Dorrego, y

**CONSIDERANDO:**

Que el acceso al mismo es compartido por los usuarios y personal de la entidad bancaria.

Que el cajero que nos ocupa funciona, como se expresa en el Visto, en un lugar de escasas dimensiones y con comunicación directa hacia el exterior.

Que esa circunstancia provoca incomodidad en los usuarios, quienes deben permanecer en la vía pública esperando el turno para ingresar, lo que se agrava en días de clima adverso.

Que la molestia causada por la falta de un espacio de espera adecuado, cubierto, con las mínimas comodidades que merece el usuario, se acrecienta por el hecho de existir en el lugar sólo un cajero.

Que sería oportuno readecuar el espacio que nos ocupa, dotándolo de mayores comodidades y anexar un nuevo cajero.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Sr. Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Daniel ===== Laustau, su inmediata intervención a efectos de lograr la readecuación del espacio físico donde funciona el cajero automático de esa entidad financiera, Sucursal Coronel Dorrego, y la instalación de una unidad nueva, con rampa de acceso para discapacitados.-

**ARTÍCULO 2º)** Elevar copia del presente al Gerente Zonal, Sr. Daniel Calderón y al Gerente de ===== la Sucursal Coronel Dorrego, Sr. Daniel Stazonelli.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Septiembre de 2007.-